



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas que lleva esta Alcaldía Municipal, se encuentra el **ACTA N° 29-2022** de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día 05 de Diciembre del 2022, presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores, en compañía de los siguientes Regidores: 2º Maryury Dariela Banegas, 3º Blanca Rosa Arias, 4º Joncy Noé Maradiaga, 6º Cely Modesto Zavala y la Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores; para desarrollar la siguiente Agenda: 1...; 2...; 3...; 4. Se **DISCUTIÓ**: El Expediente Administrativo 2023: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos, en lo que corresponde al Presupuesto de Egresos, Planilla de Dietas, Libro de Sueldos; Programa 01 Servicios Municipales: Actividades: 01 Administración Superior, 02 Secretariado Municipal, 04 Administración Tributaria, 05 Administración Catastral, 06 Administración Contable, 08 Tesorería Municipal, 10 Departamento Municipal de Justicia; Programa 02 Servicios Públicos; Actividades: 01 Aseo Urbano, 03 Rastro Público, 04 Cementerio Municipal; Programa 03 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario: Actividades: 01 Servicios de Educación, 02 Servicios de Salud, 03 Vivienda, 04 Cultura, 05 Deporte, 07 Participación Ciudadana, 09 Seguridad Ciudadana, 10 Niñez y Juventud, 11 Atención a la Mujer; Programa 04 Desarrollo y Protección Ambiental. 5...; 6. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión.

Y para los fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, a los 30 días del mes de Diciembre del año 2022.


Denia Benitez
Secretaria Municipal

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio